

1714-2014: BALANCE DE UNA CONMEMORACIÓN*

JOAQUIM NADAL I FARRERAS

Universitat de Girona /

Institut Català de Recerca en el Patrimoni Cultural

En el año 2000, hace quince años, Ernest Lluch dedicó un breve artículo al inicio de las conmemoraciones del tricentenario de la Guerra de Sucesión a la Corona de España; ya en aquella fecha vaticinaba que los actos conmemorativos se alargarían en el tiempo, desde su inicio en el aniversario de la muerte de Carlos II hasta el correspondiente aniversario de la definitiva ocupación borbónica de la isla de Mallorca, y sentenciaba que la conmemoración «Durarà fins al 2015».¹ En el mismo artículo y con carácter premonitorio afirmó que «Com és natural no serà un conjunt de commemoracions neutrals, perquè les passions i els interessos floriran amb facilitat» y añadía de forma concluyente «que el combat ideològic que tindrà lloc durant setze anys serà d'allò més dur i contundent».

* Actualización, con motivo de las numerosas novedades aparecidas en 2014, del estado de la cuestión «La Guerra de Successió d'Espanya (1700-1715). Un estat de la qüestió des de Catalunya», publicado en *Índice Histórico Español*, núm. 126 (2013).

1. «Durarà fins al 2015» fue publicado en *L'Avenç*, núm. 244, febrero de 2000, págs. 6-7 y reproducido en el libro de Ernest Lluch: *Darrers escrits*. Prólogo de Lluís Maria de Puig. Barcelona: Base, 2005, págs. 87-91.

No le faltaba razón, pero hasta que llegó la fecha simbólica de 2014 los riesgos que parecía intuir Ernest Lluch en gran medida se soslayaron. Esta es la conclusión a la que yo mismo había llegado en diversos artículos formulando sucesivos estados de la cuestión sobre la Guerra de Sucesión en Cataluña, hasta el punto de que me atreví a afirmar que cuando llegaran los fastos del 2014 la historiografía catalana ya habría hecho los deberes y se presentaría al aniversario con un sólido bagaje de aportaciones muy relevantes que nos daban una mirada totalmente innovadora sobre todas las cuestiones que suscitaba el estudio de un momento de tanta trascendencia.² Sigo creyendo que estaba en lo cierto y que pese a la efervescencia del año 2014 las aportaciones más sustanciales e innovadoras ya se habían dado a conocer con anterioridad y habían otorgado una nueva visión a tan destacada circunstancia histórica.

Si en aquellos sendos estados de la cuestión complementarios estaba en lo cierto, la dinámica establecida a lo largo de 2014 ha hecho variar aquel punto de vista muy optimista y ha obligado a matizarlo en un nuevo estado de la cuestión más reciente que hemos presentado conjuntamente con Joaquim Albareda Salvadó.³ En su aportación Albareda advierte de los excesos y de los riesgos que quince años antes había intuido Ernest Lluch y fija su atención en la polvareda levantada por el polémico título del Simposio «Espanya contra Catalunya. Una mirada històrica (1714-2014)», que agitó las aguas aparentemente tranquilas de la revisión historiográfica de la guerra.⁴ No obstante, a pesar del apriorismo del título, el

2. NADAL I FARRERAS, Joaquim. «La Guerra de Successió d'Espanya (1700-1715). Un estat de la qüestió des de Catalunya». *Índice Histórico Español*, núm. 126, 2013, págs. 83-135, y un año más tarde unas «Notes addicionals a un estat de la qüestió». *Els Tractats d'Utrecht. Clarors i foscors de la pau. La resistència dels catalans*. Actes del Congrès celebrado en Barcelona del 9 al 12 de abril de 2014 en el Museu d'Història de Catalunya, Museu d'Història de Catalunya - Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 2015, págs. 497-504.

3. ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim, NADAL I FARRERAS, Joaquim. «La Guerra de Sucesión revisitada. Un balance bibliográfico». *Vínculos de Historia*, Revista del Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha, n.º 4, 2015, págs. 373-386.

4. Las actas de dicho simposio se han publicado en el volumen dirigido por Jaume Sobrequés Callicó: *Vàrem mirar ben al lluny del desert. Actes del Simposi «Espanya contra Catalunya: Una mirada històrica (1714-2014)»*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència-Centre d'Història Contemporània de Catalunya, 2015.

propio Albareda se apresura a ponderar la validez de muchas de las contribuciones al coloquio, si bien utiliza la polémica surgida para señalar algunas desviaciones historiográficas condicionadas por una visión poco solvente y mal documentada y que se podría atribuir a planteamientos sesgados desde una óptica u otra alimentando una lectura de los acontecimientos de 1714 excesivamente condicionada por el debate contemporáneo, polarizado entre una reacción unitarista española y la nueva fase expansiva del soberanismo catalán.

Precisamente en el año 2013 y con motivo de la reseña de la aportación central de Joaquim Albareda sobre la Guerra de Sucesión, Pablo Fernández Albadalejo llegó a insinuar de forma tímida y ponderada la polarización que se avecinaba.⁵ Recurrió a la opinión de Jaume Vicens Vives para alertar del revisionismo creciente que desde la historiografía catalana trataba de desmentir la supuesta parálisis social, económica e institucional de Cataluña y apuntaba a los efectos liberadores y positivos del absolutismo borbónico; Fernández Albadalejo objetaba a este revisionismo un exceso de idealización de «la alternativa catalana», una focalización exagerada en el carácter plural del modelo de articulación institucional vigente y en revisión antes de la Nueva Planta y advertía que los supuestos de modernización desde abajo (a partir de la actualización de las instituciones y de un papel creciente del hombre común) tenían escaso fundamento y operaban en realidad como apriorismos contrafactuales. Para Fernández Albadalejo había que regresar a Vicens Vives, aunque cuesta de entender este retorno al pasado cuando las aportaciones recientes han modificado seriamente muchos de los planteamientos de hace treinta años. El debate historiográfico solo tendrá sentido si justamente se ciñe a los argumentos históricos y evita la tentación de los argumentos políticos.

El atisbo de polémica era solo incipiente y en ningún modo desmentía la valoración global de los grandes avances de la histo-

5. FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo, Reseña de «Joaquim Albareda Salvadó: *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)* Barcelona: Crítica, 2010». *Recerques*, núm. 66, 2013, págs. 230-240. Es una extensa reseña en catalán que valora el libro aunque apunta sus puntos de discrepancia sobre algunos de los puntos comentados.

riografía catalana. La efeméride de 2014 cambió coyunturalmente el panorama y abrió las compuertas a una campaña de demolición intencionada cargada de «presentismo» político y alejada del debate historiográfico auténtico.

Por el lado catalán la idealización, la simplificación y la mitificación han sido el camino seguido por un buen número de actos vinculados a la celebración oficial, con poco eco en el campo de los historiadores con la excepción de las contribuciones entusiastas de Francesc Xavier Hernández, quien, llevado por una pasión extraordinaria y encomiable por la historia militar, a la que ha dedicado diversos libros monográficos, ha realizado planteamientos para el episodio concreto de la Guerra de Sucesión alejados de la realidad cuando ha intentado ponderar las virtudes, la organización, la estructura y el contingente de un supuesto ejército catalán que daría sustento a una quimérica organización bélica que no concuerda con los hechos conocidos y probados,⁶ si bien no se puede negar un enorme esfuerzo de movilización y militar en una clara posición de inferioridad, como ha apuntado quizá con excesivo entusiasmo Antonio Espino. La desproporción de efectivos entre los ejércitos borbónicos y los grupos armados en Cataluña es bien conocida y acredita una diferencia abismal entre un ejército muy profesionalizado y grupos armados diversos y dispersos.

Pese a los temas suscitados por la simplificación conmemorativa y por alguna de estas desviaciones exageradas e idealizadas, la salida en tromba de algunas revisiones historiográficas unitaristas, más orientadas a impugnar la controversia contemporánea sobre el modelo de las relaciones entre Cataluña y España que a contribuir a un mejor conocimiento de la realidad histórica compleja que se analiza, se ha concretado en algunas publicaciones. El más beligerante, el que desde su introducción impugna sin ambages no tanto las interpretaciones históricas cuanto la realidad política

6. Albareda señala algunas de estas desviaciones en algunos trabajos recientes del profesor F. X. Hernández y muy concretamente en una obra de didáctica coordinada conjuntamente con M. Feliu Torroella: *1714, a l'aula*. Barcelona: Graó, 2014, y en su artículo «L'esforç militar català durant la Guerra de Successió». *Panorama de la Guerra de Successió, XII Seminari d'Història*. Solsona: Consell Cultural Francesc Ribalta, 2014, págs. 13-26.

actual, es el libro coordinado por Antonio Morales Moya en el que se incluyen algunos trabajos relevantes al lado de contribuciones de poca solidez, cuando no erróneas, por falta de consistencia crítica e histórica.⁷ Desde un punto de vista más historiográfico, Roberto Fernández ha dedicado una obra a demostrar la existencia de un paradigma historiográfico austracista que simplemente confirma la existencia desde los mismos orígenes del conflicto del paradigma contrario⁸ y, finalmente, cabe destacar la aportación de Henry Kamen donde el autor, que en su libro pionero sobre la Guerra de Sucesión de España había soslayado la problemática específica de Cataluña, ahora en esta nueva obra se inclina por juzgar con severidad la actitud de resistencia a ultranza final de los catalanes, sin atender a las interpretaciones históricas de la realidad social, económica, institucional y constitucional que aportarían matices a esta crítica.⁹

En los tres casos que desmenuza con más detalle Joaquim Albareda¹⁰ el problema surge precisamente cuando los autores abandonan estrictamente el terreno del debate historiográfico y se sitúan en una perspectiva política o, cuando menos, abordan la problemática histórica con un maniqueísmo simplista que no resiste la comparación con la enjundia de las aportaciones de las últimas décadas. Efectivamente, los esfuzos realizados por la historiografía catalana en el ámbito del estudio de la Guerra de Sucesión serían merecedores de una atención más sosegada y reflexiva y de una ponderación más solvente de los avances realizados en el conocimiento de una realidad compleja.

En una publicación reciente yo mismo sintetizaba estos avances con este párrafo significativo: «Hoy el carácter de doble confrontación, mundial y sucesorio, está fuera de toda duda; los modelos, propuestas e ideas en liza en torno al absolutismo, el constituciona-

7. MORALES MOYA, Antonio (ed). *1714. Cataluña en la España del siglo XVIII*. Madrid: Cátedra, 2014.

8. FERNÁNDEZ, Roberto. *Cataluña y el absolutismo borbónico*. Barcelona: Crítica, 2014.

9. KAMEN, Henry: *España y Cataluña*. Madrid: La Esfera de los libros, 2014.

10. ALBAREDA, Joaquim. «La Guerra de Sucesión revisitada. Un balance bibliográfico». *Vínculos de Historia*, núm. 4, 2015, con un apartado sobre la «Actualidad de la Guerra de Sucesión» firmado por mí.

lismo y la monarquía compuesta y plural también aparecen como netamente dibujados. La dinámica económica, social e institucional de Cataluña también ha visto modificados viejos paradigmas. En el caso de Cataluña el carácter subsidiario, por no decir secundario, de la cuestión dinástica también aflora recientemente con claridad. Finalmente, y no es cuestión menor, podemos decir que hoy está muy bien tipificada la complejidad del austracismo, la superación del tópico del neoforalismo, y la definición de un marco evolucionado del pactismo amparado en la doctrina constitucionalista adoptado en grados diversos por las clases dirigentes catalanas, en función de sus intereses económicos, sin menoscabo de las posiciones más estrictamente “patrióticas”». ¹¹ La relevancia de la fluidez social en el marco institucional, la presencia de mayores contingentes de «ciudadans honrats» en la Conferencia de los Tres Comunes, el nuevo dinamismo económico detectado por Albert García Espuche y tan alejado de la supuesta parálisis y enquistamiento sociales de la Barcelona de la época, la actualización de la doctrina y la práctica constitucionales al ritmo de los acuerdos alcanzados en las Cortes de 1701-1702 y de 1705-1706, la importancia creciente del «hombre común», la significación hacia el final de la guerra del momento republicano, la constante referencia a los modelos inglés u holandés contrapuestos al absolutismo dominante y en expansión en el sur de Europa, la constatación en los textos de un concepto plural de España y alejado del unitarismo que se cernía sobre la Monarquía, y el reconocimiento explícito de la condición de «repúblicas» de los ciudadanos de Cataluña, acreditan una visión más matizada y rica que las viejas simplificaciones contrapuestas. ¹²

11. NADAL, Joaquim. «Actualidad de la Guerra de Sucesión». En Joaquim ALBAREDA y Joaquim NADAL... op. cit.

12. Es bueno recordar que la editorial Eumo, conjuntamente con el Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, ha publicado una colección de textos históricos sobre el periodo, desde 1996 hasta 2011, bajo el título genérico de *Escrips polítics del segle XVIII*, donde los más relevantes especialistas nos aportan una selección significativa de textos doctrinales sobre el propio desarrollo del conflicto y las cuestiones a debate, como sobre la continuidad de las doctrinas austracistas con posterioridad al desenlace de la guerra, estableciendo un marco de continuidad reivindicativa en textos diversos, algunos de los cuales desde la propia disciplina de la administración borbónica.

Obviamos en este balance las aportaciones ya comentadas en los estados de la cuestión citados y publicados con anterioridad y nos ceñimos a las novedades directamente vinculadas al año del tricentenario.

Las fuentes

Los textos clásicos, doctrinales, los diarios de la Guerra, los intentos de construir un relato histórico sobre los hechos, la memoria de los hechos militares, se han publicado en su mayoría con anterioridad a 2014. Aunque es evidente que la llamada y el atractivo de la conmemoración han dado lugar a diversas publicaciones, algunas de carácter más coyuntural y divulgativo que propiamente académicas. Tal es el caso de una edición sintética y en catalán de las *Narraciones históricas desde el año 1700 hasta el año 1725* de Francesc Castellví, publicadas íntegramente entre 1997 y 2002¹³ por el Gobierno de la Generalitat en un solo volumen, en edición de Mercè Morales Montoya y traducción al catalán de Antoni Dalmau.¹⁴

Con la misma vocación de síntesis, recopilación y divulgación se ha publicado una antología de textos editados por el profesor Enric Pujol,¹⁵ que recoge una amplia selección de textos memoriaísticos ya conocidos y publicados, ordenados por etapas cronológicas desde los antecedentes de la Guerra a finales del siglo XVII hasta las consecuencias del hundimiento de Barcelona y las resistencias al nuevo ordenamiento que se manifiestan de formas diversas a lo largo del siglo XVIII.

Por otro lado, el papel de la propaganda y la publicística, que ya hemos ponderado suficientemente en los balances citados anteriormente refiriéndonos a los trabajos pioneros de María Teresa

13. DE CASTELLVÍ, Francesc. *Narraciones históricas...* Ed. de J. M. MUNDET y J. M. ALSINA. Madrid: Fundación Elías de Tejada y Erasmo de Prócopo, 1997-2002, 4 vols.

14. *Les narracions històriques de Francesc de Castellví. Episodis de la Guerra de Successió. Textos escollits*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Presidència, 2014.

15. Enric Pujol (ed.), estudio introductorio de Òscar Jané. *Antologia de memòries i dietaris personals catalans sobre la Guerra de Successió*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, Memòries de la secció histórico-arqueològica, XCVII, 2014.

Pérez Picazo y el más reciente de Rosa M. Alabrús, se ha fijado también en la narrativa británica dedicada a la implicación inglesa en la guerra, y si ya habíamos recordado las traducciones al castellano de las memorias de guerra del capitán George Carleton en edición de Virginia León (Alicante, 2002), y al catalán (Barcelona, 2013), finalmente ha sido publicada una versión de la tesis doctoral de Rosa María López Campillo que aborda en su conjunto el papel de Daniel Defoe y la propaganda al servicio de la reina de Inglaterra, tema al que ya ha dedicado otros trabajos, y que ahora se publica de forma íntegra.¹⁶

En el terreno de los diarios de guerra y como continuación de algunos trabajos anteriores, Agustí Alcoberro y Mireia Campabadal han publicado unas *Cròniques del setge de Barcelona de 1713-1714* que ayudan a seguir de cerca los acontecimientos militares del sitio y su desarrollo.¹⁷

Los esfuerzos de carácter local o comarcal para enriquecer el acervo documental sistematizado y ordenado han sido diversos y entre ellos podríamos situar, a título de ejemplo, la aportación de Josep M. Llobet Portella en relación con las comarcas de la Segarra y del Urgell.¹⁸

Por último, en el terreno de las fuentes cabe señalar como un acontecimiento singular la aparición de unas memorias escritas en la segunda mitad del siglo XVIII por un campesino antiborbónico, Amer Massó, de la comarca de Banyoles, que nos transmite el conjunto de agravios sufridos desde el mismo desarrollo de los acontecimientos bélicos, la carga de los alojamientos, la carga fiscal y militar posterior a la guerra y los problemas derivados del endeudamiento, para entroncar estas cuestiones con una reivindicación político-institucional del austracismo y una voluntad explícita de

16. LÓPEZ CAMPILLO, Rosa María. *Imagen y propaganda política en la Guerra de Sucesión española. Daniel Defoe al Servicio del gobierno de Ana Estuardo*. Madrid: Silex, 2015.

17. Edición crítica de Agustí Alcoberro y Mireia Campabadal. Barcelona: Barcino, 2014.

18. LÓPEZ I PORTELLA, Josep M. *Documents notarial de la Segarra i l'Urgell relacionats amb la Guerra de Successió (1705-1714)*. Cervera: Grup de Recerques de les Terres de Ponent, Prólogo de Agustí Alcoberro, 2014.

enfrentar al estado borbónico por otros caminos posibles.¹⁹ Esta aportación se inscribe en la línea de otras memorias y dietarios editados con anterioridad, si bien este texto, a partir de la experiencia concreta de las clases medias campesinas, tiene una amplitud y una visión política de gran alcance.

El entramado institucional

Ha quedado ya suficientemente acreditado el carácter dinámico, flexible, adaptable y en transformación del marco jurídico-político de Cataluña. El crecimiento económico y la diversificación de la producción, la movilidad social, la irrupción en la dirección política de las Cortes y de la Guerra por parte de la Conferencia de los Tres Comunes, la superación del conflicto estrictamente dinástico con aspiraciones políticas y económicas concretas, la voluntad de intervención en la definición de un modelo plural de la monarquía, una concepción compuesta de España y un liderazgo singular en los momentos cruciales, impugnan las visiones de quienes atribuyen al marco institucional catalán un papel obstaculizador para el normal desarrollo de la modernización de la sociedad. Cataluña se estaba modernizando moviendo y cambiando sus piezas, adaptándolas a los cambios económico-sociales, mirándose en el espejo de Holanda o Inglaterra y desmintiendo a quienes, entonces y ahora, reservarían en exclusiva al absolutismo un papel modernizador que en la encrucijada de 1700 tenía diversas opciones ante sí.

Los trabajos de Eduard Martí sobre la ya citada Conferencia de los Tres Comunes han sido ya reiteradamente ponderados; la actuación de la Conferencia y la extracción de sus miembros establecen una nómina y un repertorio innovador de los caminos que estaba emprendiendo la sociedad catalana.

En el punto de encuentro entre un tiempo antiguo y un tiempo nuevo, la reciente aparición de un libro con las listas de las personas

19. *Memòries d'un pagès antiborbònic (1691-1774)*. Amer Massó. Edición, introducción y notas de Jordi CURBET HEREU y prólogo de Xavier TORRES SANS. Barcelona: Departament de Cultura, Direcció General d'Arxius, Biblioteques, Museus i Patrimoni, 2014.

elegibles como diputados y oidores para formar parte de la Diputación del General, desde 1493 hasta su extinción, nos aporta una nómina de las clases dirigentes catalanas para un período largo que concluye precisamente en los años de la Guerra de Sucesión y entronca con las preocupaciones y prioridades de la Conferencia de los Tres Comunes como organismo consultivo e influyente en la definición de la agenda política. Eva Serra Puig ha coordinado este trabajo de un equipo amplio y que ha dado lugar a la publicación *Els llibres de l'ànima de la Diputació del General de Catalunya (1493-1714)*.²⁰

Precisamente Josep Capdeferro Pla y Eva Serra Puig nos han proporcionado en el año de la conmemoración la aportación más relevante e innovadora sobre el entramado institucional con un libro de divulgación y dos volúmenes monográficos sobre el Tribunal de Contrafaccions, una suerte de tribunal constitucional definido en las cortes de 1701 y reforzado en las de 1705 que debía dirimir los pleitos entre los oficiales reales y el propio Rey con las Cortes, la Generalitat y en esencia Cataluña y sus constituciones vigentes, que el tribunal debía asegurar y proteger. Los casos dirimidos y los conflictos evitados por la mediación nos acercan a una relación de conflictos a menudo pragmáticos que afectaban a la vida de los ciudadanos y que les enfrentaban a veces a la aplicación discrecional y arbitraria del derecho vigente. En definitiva, un tribunal dedicado a velar por el cumplimiento de las Constituciones.²¹ El estudio del funcionamiento de este tribunal mixto y paritario entre el Rey y las Cortes y de los casos dirimidos avalan la modernidad adaptativa de un entramado institucional propio de la sociedad estamental, pero que se había puesto en movimiento empujado por nuevas dinámicas sociales que le llevaban hacia una modernidad insospechada.

20. SERRA I PUIG, Eva (coord.). Jordi BUYREU I JUAN, Núria FLORENSA I SOLER, Silvia JURAD CARRASQUERO, Eduard MARTÍ I FRAGA, Miquel PÉREZ LATRE i Eduard PUIG I BORDERA (eds.). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. Memòries de la secció històrico-arqueològica, XICX/1, 2015, 2 vols.

21. CAPDEFERRO I PLA, Josep y SERRA I PUIG, Eva. *La defensa de les Constitucions de Catalunya. El Tribunal de Contrafaccions (1702-1713)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia, 2014; *El Tribunal de Contrafaccions de Catalunya i la seva activitat (1702-1713)*. Barcelona: Departament de Justícia, vol. 34 de la colecció «Textos Jurídics Catalans», 2015; *Casos del Tribunal de Contrafaccions de Catalunya (1702-1713)*. Barcelona: Departament de Justícia, vol. 35 de la colecció «Textos Jurídics Catalans», 2015.

La historiografía local

Uno de los riesgos de la conmemoración oficial y la proliferación de actos de muy diversa índole que se programaron durante 2014 era la trivialización de la historia, la mitificación e idealización de los hechos, la superficialidad de los análisis y la pérdida de perspectiva histórica ante una dinámica presentista imparable y en gran medida ineludible. Es muy probable que el tono festivo y reivindicativo del tricentenario, con un discurso más orientado al futuro que al pasado, haya contribuido poco a crear el clima necesario para aproximaciones sosegadas y avances históricos notables. Y, sin embargo, hay que reconocer que la proliferación de jornadas, conferencias, exposiciones y publicación de monografías ha mantenido un tono notable y ha eludido en gran medida los riesgos que señalábamos. En este sentido, se ha hecho notar el nuevo mapa universitario catalán y la abundancia de titulados universitarios dedicados a la docencia en el ámbito universitario y en el de la educación secundaria que han ejercido de vehículo eficaz hacia la ciudadanía de las visiones más exigentes y críticas de las más recientes aportaciones de la historiografía. La abundancia de publicaciones nos impide reportar aquí una relación completa de las mismas. Sirva sin embargo como modelo, porque trasciende el marco estricto de la historiografía local y sabe situar sus aportaciones en una visión más amplia, la atractiva visión de la Guerra en Olot que nos presenta Miquel Puig i Reixach, con un relato y un análisis que conecta los textos y documentos de la vida cotidiana con las dinámicas a veces diabólicas de la Guerra, en una interrelación muy rica en matices.²² También podemos situar en esta perspectiva, aunque más focalizado en Felipe V, la aportación de Pere Gifre sobre Figueres y el Ampurdán, donde el autor apunta a la problemática de la discriminación entre vencedores y vencidos por parte de la documentación conservada con un sesgo siempre favorable a los vencedores.²³

22. PUIG I REIXACH, Miquel: *Causa Comuna. Els olotins i la Guerra de Successió*. Olot: Institut de Cultura - Ajuntament, 2014.

23. GIFRE RIBAS, Pere. «Figueres i Felip V (1701-1714)». *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, núm. 45, 2014, págs. 17-44.

Por su parte, los historiadores de la comarca de Osona, de la Plana de Vic, se han planteado una aproximación colectiva muy ambiciosa que ha dado lugar a un número monográfico de la revista *Ausa* con voluntad de abordar la Guerra y sus consecuencias a lo largo del siglo XVIII.²⁴

De carácter más modesto pero de planteamiento abierto desde lo local, proponemos a título solo de ejemplo el trabajo de Jordi Turró i Anguila sobre la ciudad de Palafrugell.²⁵ Además de este, y en las numerosas publicaciones de historia local encontraríamos diversos trabajos que saben combinar la aproximación local y el marco interpretativo general eludiendo la tentación estrictamente localista, a menudo estéril. Terrassa, Olesa de Montserrat, Solsona, la Conca de Barberà, Banyoles, Lleida, Mataró son apenas algunos de los casos que han atraído la atención de los historiadores desde una perspectiva local para abordar la singular peripecia durante la Guerra de Sucesión.

Las exposiciones

Sin duda la propia inauguración del Born como espacio expositivo marca con un acento muy determinado la orientación de los actos inspirados en la conmemoración oficial, y la exposición comisariada por Francesc Xavier Hernández plantea un discurso que es, al decir de Joaquim Albareda, «un claro exponente de la visión más idealizada sobre 1714 que persigue tocar la fibra patriótica del público mediante un enfoque altamente épico más que ayudar a la comprensión histórica de aquel momento...».²⁶

No obstante, a lo largo de 2014 se han celebrado multitud de exposiciones diversas que han permitido una actualización, revisión y comprensión de aspectos parciales del período. Así, solo con

24. *La Guerra de Successió i el Set-cents a Osona: Perspectives sobre un segle decisiu*. Patronat d'Estudis Osonencs. *Ausa*, vol. XXVI, núm. 174, 2014.

25. TURRÓ I ANGUILA, Jordi. *La Guerra de Successió i la introducció del règim borbònic a Palafrugell. Una lectura històrica*. Sant Feliu de Guíxols: Estudis del Baix Empordà, 2014, págs. 219-269.

26. En *Vínculos de Historia*, núm. 4, 2015.

el ánimo de presentar una pequeña muestra, nos permitimos destacar cuatro exposiciones que han venido acompañadas de sendas publicaciones, todas ellas de utilidad y con un claro contenido informativo.

Se trata, en primer lugar, de la exposición que durante 2014 presentó el Arxiu Nacional de Catalunya a partir de sus propios fondos, en un intento de mostrar las colecciones patrimoniales y nobiliarias, analizar el posicionamiento de la nobleza en una situación variable y movida entre dos monarcas, y seguir de cerca las vicisitudes de la guerra a través de las actitudes de la nobleza y sus implicaciones directas o indirectas en los hechos militares, la financiación y el aprovisionamiento de los ejércitos, y la necesidad de actuar de forma que pudiesen preservar, o incluso ampliar, su posición privilegiada en uno u otro contexto.²⁷

En segundo lugar, nos referimos a la exposición mostrada en el Museo Marés basada en una colección privada de grabados que permiten *Una mirada al 1700*.²⁸

En tercer lugar, cabe destacar, como ya hicimos en un trabajo anterior, la exposición dirigida por Enric Pujol en el Museo de Historia de Catalunya, en la que se traza una perspectiva histórica de los años transcurridos entre 1714 y 2014 y la persistencia variable de un sentimiento de identidad y rechazo de las nuevas estructuras y sus efectos limitadores y la evolución de las conmemoraciones, de la mano de Jordi Casassas, Giovanni Cattini, Albert Balcells y el propio Enric Pujol. A mayor abundamiento cabe destacar que A. Alcoberro presenta una apretada síntesis de las causas, el desarrollo y las consecuencias del conflicto; Agustí Alcoberro y Enric Pujol trazan un repaso de la relación de los historiadores y la tra-

27. *Nobles i cavallers entre dos monarques. La Guerra de Successió als fons de l'Arxiu Nacional de Catalunya*, Catálogo de la exposición. Barcelona: Generalitat de Catalunya - Arxiu Nacional de Catalunya, 2014, con artículos de Josep Fernández Trabal, por un lado, y de Montserrat Gisbert Bel, Francesc Olivé Ollé y Miquel Pérez Latre, por el otro, y con el catálogo propiamente dicho de la exposición, que abarca desde el problema dinástico desencadenado en 1700 hasta la derrota, la sumisión, la represión y el exilio consiguientes de los partidarios del Archiduque, así como la llegada de un nuevo orden con el Decreto de Nueva Planta de 1716.

28. *Una mirada al 1700. A partir dels gravats de la col·lecció Gelonch Viladegut*. Barcelona: Quaderns del Museu Frederic Marès, Exposicions, 18, Ajuntament de Barcelona, 2014.

dición historiográfica con el 11 de septiembre, y Joaquim Albareda nos sitúa ante la oposición de Cataluña y los catalanes a la Nueva Planta borbónica.²⁹

Y finalmente nos referimos a la exposición celebrada en Mataró en septiembre de 2014, en la que se realiza un esfuerzo de documentación e interpretación de las aspiraciones de la ciudad en el contexto del conflicto y se muestra la delicada situación planteada por su condición de refugio bajo dominio borbónico de algunos sectores significativos de las clases dirigentes de la ciudad de Barcelona que optaron por abandonar su ciudad, en el momento álgido del final de la guerra, para eludir el asedio y al mismo tiempo buscar un camino para posicionarse ante el eventual desenlace. El catálogo de la exposición aborda la condición de Mataró como república de mercaderes, su papel en el contexto de un conflicto internacional y el repaso de algunas personalidades y familias de especial relevancia para la época y para los temas a debate, como es el caso de la familia de los Feliu de la Peña.³⁰

Congresos y jornadas

Si entre 2000 y 2013 tuvieron lugar diversos congresos con aportaciones de gran relevancia que ya hemos consignado en balances anteriores, 2014 no sería tampoco una excepción.

Así, el XII Seminario de Historia de Solsona se dedicó a la Guerra de Sucesión y dio lugar a una publicación modesta con las aportaciones al seminario de Francesc Xavier Hernández, Francesc Serra, Albert Balcells y Joaquim Albareda, la primera orientada, como ya hemos dicho, al esfuerzo militar; la segunda a los escenarios de carácter local; la tercera dedicada al simbolismo de la conmemoración reiterada del 11 de septiembre en la historia del cata-

29. *300 onzes de setembre. 1714-2014*. Barcelona: Museu d'Història de Catalunya, 2014.

30. *Mataró entre dos mars i dues corones, 1714*. Mataró: Ajuntament - Museu de Mataró, 2014.

lanismo, y la última a situar el papel de Cataluña en el contexto de la guerra internacional.³¹

Muy a principios de 2014 (febrero) se celebró en Cervera el IX Congreso de la Coordinadora de Centros de Estudios dedicado a las consecuencias de la Guerra de Sucesión, pero con aportaciones muy coherentes y valiosas sobre los cambios en el sistema de gobernación municipal y la incidencia de la nueva fiscalidad en la vida local, sobre los cambios económicos y sociales y, finalmente, sobre la cultura y la renovación de las ideas.³²

Finalmente, el Congreso de abril de 2014 dedicado a los tratados de Utrecht permitió abordar el escenario de la resolución del conflicto internacional con todas sus implicaciones territoriales y económicas, la implicación de Cataluña en este entramado internacional y el fatal desenlace que dejó Cataluña a su suerte abandonada por las potencias aliadas y especialmente desairada por Inglaterra. Un congreso que desmiente en su integridad los intentos de minimizar, en el contexto de las negociaciones de la paz, el papel y los compromisos adquiridos en el decurso de la guerra con Cataluña y que dieron lugar, pese a los intentos de alguna historiografía de desmentirlo, a una polémica desatada y a una secuela de mala conciencia en la sociedad inglesa y entre sus clases dirigentes, pese a que finalmente prevalecieron los intereses económicos por encima de los compromisos morales.³³

31. *Panorama de la Guerra de Sucesión. XII Seminari d'Història*. Solsona, 27 de abril de 2013. Solsona: Consell Cultural Francesc Ribalta, 2014.

32. *Després de les Noves Plantes: canvis i continuïtats a les terres de parla catalana. Actes del IX Congrés de la CCEPC*. Dirección de Narcís FIGUERAS y Josep SANTESMASES. Coordinadora de Centres d'Estudi de Parla Catalana, Institut Ramon Muntaner, Fundació Pública Institut d'Estudis Ilerdencs y Cossetània edicions, 2014.

33. *Els Tractats d'Utrecht. Clarors i foscors de la pau. La resistència dels catalans*. Actas del Congreso celebrado en Barcelona del 9 al 12 de abril de 2014 en el Museo de Historia de Cataluña. Prólogo de Joaquim ALBAREDA y Agustí ALCOBERRO, Barcelona, Museu d'Història de Catalunya - Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives, Universidad Pompeu Fabra, 2015.

Síntesis y monografías

A medida que avanzaban los quince años anunciados por Ernest Lluch y nos hemos ido aproximando al momento álgido de las conmemoraciones en 2014, han ido adquiriendo más y más relevancia los estudios dedicados a la última etapa de la Guerra y, más concretamente, al denominado momento republicano, cuando Cataluña, abandonada a su suerte, entre 1713-1714 ensaya diversos caminos para concretar una salida que al final frustra la propia dinámica del sitio de Barcelona. Así, Eduard Puig ha dedicado un libro muy pormenorizado a esta resistencia final y, específicamente, al sitio de Barcelona.³⁴

Desde otra óptica Albert García Espuche, que ya nos había regalado una obra inmensa, *La ciutat del Born*, más en la tradición francesa de las grandes tesis de estado que en nuestra propia tradición más limitada y a menudo endogámica, repite con un nuevo título. Acercando el foco de su visión de conjunto, en 2014 García Espuche nos ha brindado un libro de factura similar y de la misma intensidad erudita y analítica pero concentrado en los acontecimientos del sitio de Barcelona; en este nuevo libro nos presenta con un despliegue exhaustivo de conocimientos el palpitar de la vida ciudadana con sus sobresaltos bélicos, pero con la identificación de la vida cotidiana, el funcionamiento de la ciudad, los sufrimientos de sus ciudadanos y las dificultades por seguir adelante al tiempo que libraban una batalla singular para sobrevivir a la escasez; es un libro sobre el desarrollo de la vida, o de la vida y la muerte, en una ciudad en guerra.³⁵

Asimismo, ya superados los actos conmemorativos, en fechas recientes se ha dado a conocer el trabajo de Adrià Cases, donde la guerra es abordada desde la perspectiva de la cotidianidad militar y en la que aporta un contrapunto interesante.³⁶

34. PUIG, Eduard. *La resistència catalana: Barcelona, 1713-1714*. Vic: Eumo, 2014.

35. GARCÍA ESPUCHE, Albert. *Una societat assetjada. Barcelona 1713-1714*. Barcelona: Empúries, 2014.

36. CASES, Adrià. *Guerra i quotidianitat militar a la Catalunya del canvi dinàstic (1705-1714)*. Barcelona: Fundació Noguera, 2015.

Por último, cabe recordar que 2014 nos ha brindado la reedición de una obra de gran alcance sobre el período que ha dirigido Agustí Alcoberro y que, en tres volúmenes y con la colaboración de los máximos especialistas, realiza un extenso repaso del estado de nuestros conocimientos sobre esta etapa crucial de la historia de Cataluña.³⁷

1714. Pasado, presente y futuro

Una consecuencia relevante de la conmemoración del tricentenario ha sido la conversión de la fecha emblemática de 1714 en una encrucijada, un momento de cambio, un punto de inflexión y de ruptura en los caminos trazados con anterioridad en la historia de Cataluña. La demolición del marco institucional y la liquidación de la vigencia de las Constituciones, un sistema de derechos y libertades construido a lo largo de siglos, en un ejercicio de pacto y de gobierno compartido, no sin grandes tensiones, entre el Rey y el país, ha sido tomada como el hito en el que situar una visión panorámica desde aquel momento hasta la actualidad, para definir que el resultado de 1714 no había dejado las cosas en un punto irreversible.

Desde este punto de vista cabe destacar, por un lado, *Catalunya 1714-2014. La pervivència de la nació*, donde se persigue encontrar el hilo de la continuidad desde una perspectiva histórica a la evolución de la economía, la cultura o la historiografía, por encima de las discontinuidades.³⁸ Y, por otro lado, el libro *Catalunya, nació d'Europa*, coordinado por Joaquim Albareda³⁹ y publicado en tres

37. *Catalunya durant la Guerra de Successió*. Barcelona: Ara llibres, 1.ª edición 2006, 2.ª edición 2014, 3 vols.

38. Dirigida por Agustí ALCOBERRO y coordinada por Jordi CREUS y Albert ESTRADARIUS. Barcelona: Ara llibres - Generalitat de Catalunya, 2014.

39. *Catalunya, nació d'Europa, 1714-2014*, dirigida por Joaquim ALBAREDA SALVADÓ. Vol. I, dirigido por Joaquim ALBAREDA, *De la fi de l'estat a l'arrencada industrial, 1714-1814*; vol. II dirigido por Pere GABRIEL, *Naixement i configuració del catalanisme, 1814-1914* y vol. III dirigido por Conxita MIR, *De les experiències d'autogovern al clam per l'autodeterminació, 1914-2014*. Barcelona: Enciclopèdia catalana, 2013.

volúmenes, se convierte en una auténtica Historia de Cataluña desde 1714 hasta la actualidad, donde los títulos de los sucesivos volúmenes son ya una declaración de intenciones de una obra que aborda las expectativas, las frustraciones y las contradicciones de una sociedad compleja y plural, consciente de su identidad y de la necesidad de un nuevo marco que venza y supere las inercias y las resistencias del pasado que durante trescientos años han frenado las expectativas de una sociedad dinámica y ahora en ebullición.

Claroscuros de una celebración

Por último cabe decir que, si nos atenemos al contenido de la Memoria oficial del Tricentenario, la profusión gráfica y el alarde de diseño y recursos exhiben una conmemoración festiva y quizá superficial que se aleja de los criterios científicos que son exigibles y de las pautas de austeridad que hubiesen sido recomendables. No discutimos la conmemoración, sino la distancia entre los recursos aplicados y los resultados tangibles obtenidos, hasta el punto de que la efervescencia que intuíamos en nuestro artículo de 2013 se hizo patente a lo largo de 2014, si bien nunca pudo ocultar los esfuerzos reales patentizados en los avances historiográficos que hemos comentado.⁴⁰

40. *Èrem. Som. Serem. Memòria del Tricentenari*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, EADOP, 2015.